

As. 99.945

Señora

JEFE DE DIVISIÓN DE NUEVAS CREACIONES

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

E.

S.

D.

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
No. 12-00006-0000
Fecha: 2009-10-27 17:03:43 Dep. 2020 NUECREACION
Tra. 11 PATENTEIYII Eve: 379 FASENACIONALII
Act. 444 RESPUESTAREQUE Folios: 5

REF: Expediente No. 05 128.612 – solicitud de patente de invención a favor de
ALCOA CLOSURE SYSTEMS JAPAN, LIMITED

Respuesta a oficio No. 6830 de 12 de junio de 2009

CARLOS H. PALACIO EASTMAN, portador de la tarjeta profesional No. 62.154 del C.S.J., obrando como apoderado de la sociedad ALCOA CLOSURE SYSTEMS JAPAN, LIMITED, según lo acredita el documento de poder presentado ante esa División, me permito dar respuesta a las observaciones de carácter técnico y jurídico, relacionadas con la patentabilidad, para la concesión de la patente de acuerdo con la Decisión 486 según el concepto técnico No. 1617 notificado por fijación en lista de fecha 12 de junio de 2009.

De acuerdo a las objeciones realizadas por el Señor Examinador a la presente solicitud, se presenta un nuevo capítulo reivindicatorio de 1-5 reivindicaciones, en el cual se divulgan con mayor claridad las características de la presente invención y no anexa materia nueva, ni amplía el alcance de la solicitud presentada inicialmente. Es importante resaltar que de acuerdo con las sugerencias del Señor Examinador, se incluyeron los números de referencia de cada uno de los elementos que hacen parte de la invención, esto con el fin de subsanar cualquier tipo de objeción sobre la claridad de la presente solicitud.

Respecto al análisis de patentabilidad, el Señor Examinador objeta la novedad y el nivel inventivo de la presente invención, referenciado los documentos EP176205 (D1) y JP 2003095293 (D2) como las anterioridades que más se aproximan al objeto de la presente solicitud. Debido a esto, presentamos los

siguientes argumentos con el fin de esclarecer el objeto de la invención y de esta forma, subsanar dichas objeciones.

Primero que todo, es pertinente aclarar el alcance de la presente solicitud a la luz del nuevo capítulo reivindicatorio, en el que es claro que la presente invención consiste en una tapa de resina sintética para envases de bebidas, la cual, además de contar con elementos conocidos en el estado de la técnica, en su parte interior cuenta con A) una proyección selladora interna, B) una proyección selladora del borde de la boca y C) una protuberancia de posicionamiento que permiten, gracias a la deformación que sufren cuando el recipiente es sellado con la tapa, ajustar y sellar apropiadamente un envase; logrando un ajuste adecuado que permite lograr un equilibrio entre la hermeticidad y la fuerza de torsión para desconexión de la tapa.

De lo anterior es posible identificar las características que permiten diferenciar a la presente invención de los alcances del documento D1, que a pesar de describir elementos similares, en ningún momento plantea la presente invención como se especifica en el nuevo capítulo reivindicatorio. Para probar esto, el solicitante desea resaltar que aunque las pestañas y el anillo de para de carga en D1 pueden ser confundidos con las proyecciones (A y B) y la protuberancia (C) respectivamente, esto no indica que sean iguales. Ya que como es fácil demostrar, dicha protuberancia (C) está integrada a la proyección selladora interna (A), lo que evidentemente es contrario a las enseñanzas de D1, que incluso resalta las ventajas de que dicho anillo este separado de las pestañas de sellamiento. Esto demuestra que aunque existan elementos similares, la presente invención se diferencia sustancialmente del documento D1 y por ende, del estado de la técnica.

Adicionalmente, el Señor Examinador objeta el nivel inventivo de la presente invención al sugerir que un técnico versado en la materia con las enseñanzas de D2 y con elementos de D1 podría obtener sin dificultad la presente tapa. Con el fin de demostrar lo contrario el solicitante desea resaltar, como se mostró anteriormente, que el documento D1 sugiere la separación del anillo de para de carga (50 según D1) de las pestañas de sellamiento (30 y 32 según D1) para facilitar la flexibilidad de dichas pestañas (Ver página 14, D1). Esto, claramente,

versado en la materia busque hacer con base en D1 y D2, ya que dicha integración de la protuberancia de posicionamiento (3) y de la proyección selladora interior (1) es una característica fundamental para el correcto funcionamiento de la presente tapa. Por lo que según el solicitante, no es conveniente considerar que el documento D1 sugiera los elementos faltantes a D2 para obtener la presente invención, siendo este último un desarrollo previo que no logra solucionar los problemas técnicos que resuelve la presente tapa.

Lo anterior, además de probar el nivel inventivo de la presente invención, permite resaltar los efectos sorprendentes de esta; ya que dicha integración entre la protuberancia de posicionamiento (3) y la proyección selladora interior (1), no solo mejora la hermeticidad de la tapa, sino que también permite un posicionamiento más estable y preciso de la tapa en el envase. Lo que en últimas, se traduce en lograr un equilibrio adecuado entre la hermeticidad y la fuerza de torsión de desconexión de la tapa, el cual no puede ser logrado con D1, sobre el que un técnico versado en la materia reconocerá que dicha configuración que soluciona un problema técnico diferente, puede generar fuerzas excesivas en la tapa que dificulten la apertura del envase.

En conclusión, con base en los anteriores argumentos dados a la luz del nuevo capítulo reivindicatorio, se ha demostrado que la presente invención cumple a cabalidad con los requisitos establecidos en la Decisión 486. Por lo que, respetuosamente solicitamos el retiro de las objeciones de la presente solicitud.

De la Señora Jefe,

Atentamente,



CARLOS H. PALACIO EASTMAN

T.P. No. 62.154 del C.S.J.

C.C. 79.311.882 de Bogotá

Calle 70A No. 4-41, Piso 4

REIVINDICACIONES

1. Una tapa de resina sintética (1) que tiene

un cuerpo de la tapa (4) con una placa superior (2) y una sección cilíndrica (3) que se extiende hacia abajo desde una periferia de la placa superior (2);

una proyección circular selladora interna (12) formada sobre la superficie interna de la placa superior (2) y que encaja en la boca del envase (20);

una proyección circular selladora del borde de la boca (13) formada sobre la superficie interna de la placa superior (2) y que contacta un borde (20b, 20c) de la boca del envase (20);

en donde la proyección selladora del borde (13) se dobla y se deforma en una dirección radial de expansión hasta contactar el cuerpo de la tapa (4) en el momento de asegurar la tapa de resina sintética (1) a la boca del envase (20);

y en donde se provee una protuberancia de posicionamiento (16) en la placa superior (2) que contacta el borde de la boca (20b, 20c) cuando la proyección selladora del borde de la boca (13) se dobla y se deforma hasta contactar el cuerpo de la tapa (4);

caracterizada porque:

dicha protuberancia de posicionamiento (16) se integra con la proyección selladora interna (12) de tal forma que no haya un hueco entre estas en la dirección radial de la tapa de resina sintética (1).

2. La tapa de resina sintética (1) según la reivindicación 1 caracterizada porque la proyección selladora del borde de la boca (13) comprende una sección cilíndrica recta (13a) que se extiende hacia abajo desde la placa

superior (2), y una sección cilíndrica en expansión (13b) que se extiende en una forma similar a un faldón desde la sección cilíndrica recta (13a).

3. Un dispositivo de cierre que comprende un envase y una tapa de resina sintética (1) según la reivindicación 1 caracterizado porque dicha tapa (1) se asegura a una boca del envase.
4. La tapa de resina sintética (1) según la reivindicación 1 caracterizada porque aún cuando la proyección selladora interna (12) sea deformada, la protuberancia de posicionamiento (16) mantiene una posición predeterminada relativa a la placa superior (2).
5. La tapa de resina sintética (1) según la reivindicación 1 caracterizada porque la proyección selladora interna (12) se dobla y se deforma en una base que esta posicionada más abajo que la protuberancia de posicionamiento (16).



US006126027A

United States Patent [19]
Thompson

[11] **Patent Number:** **6,126,027**
[45] **Date of Patent:** ***Oct. 3, 2000**

[54] **SELF-CENTERING CONTAINER CLOSURE**

[75] **Inventor:** **Nigel Thompson**, West Midlands,
United Kingdom

[73] **Assignee:** **MCG Closures Limited**, United
Kingdom

[*] **Notice:** This patent issued on a continued prosecution application filed under 37 CFR 1.53(d), and is subject to the twenty year patent term provisions of 35 U.S.C. 154(a)(2).

[21] **Appl. No.:** **08/915,940**

[22] **Filed:** **Aug. 21, 1997**

Related U.S. Application Data

[63] Continuation of application No. PCT/GB96/00346, Feb. 14, 1996.

[30] **Foreign Application Priority Data**

Feb. 21, 1995 [GB] United Kingdom 9503430
Aug. 9, 1995 [GB] United Kingdom 9516347

[51] **Int. Cl.⁷** **B65D 41/34; B65D 41/00**

[52] **U.S. Cl.** **215/354; 215/252; 215/344; 215/320**

[58] **Field of Search** 215/252, 341-345,
215/DIG. 1, 901, DIG. 3, DIG. 8, 320,
354

[56] **References Cited**

U.S. PATENT DOCUMENTS

3,067,900 12/1962 Kessler .
3,074,579 1/1963 Miller 215/DIG. 1 X
3,151,757 10/1964 Martin 215/DIG. 1 X
3,255,907 6/1966 Eddy 215/DIG. 1 X
3,255,909 6/1966 Miller et al. 215/344 X
3,480,169 11/1969 Hammes 215/354 X
3,489,306 1/1970 Bubb 215/DIG. 8 X

4,072,244 2/1978 Mueller 215/DIG. 1 X
4,220,250 9/1980 Brownbill 215/344 X
4,301,937 11/1981 Von Hagel 215/252
4,379,512 4/1983 Ohmi et al. 215/343 X
4,442,947 4/1984 Banich, Sr. 215/DIG. 1 X
4,489,845 12/1984 Aichinger et al. 215/341 X
4,526,284 7/1985 Herbert 215/DIG. 1 X
4,566,603 1/1986 Moore 215/344 X
4,570,811 2/1986 Lecinski et al. 215/343
4,623,070 11/1986 Nishikawa 215/DIG. 1 X
4,638,917 1/1987 Persch 215/252
4,667,838 5/1987 Yeager 215/252
4,732,289 3/1988 Granat et al. 215/252
4,739,893 4/1988 Zumbuhl 215/344
4,830,207 5/1989 Battezzore 215/252
5,161,707 11/1992 Dutt et al. 215/344
5,421,470 6/1995 Dudzik 215/343 X
5,489,036 2/1996 Arkins 215/DIG. 1 X
5,609,263 3/1997 Perchepied 215/252
5,730,309 3/1998 Jiradejnunt et al. 215/354 X

FOREIGN PATENT DOCUMENTS

293901 7/1988 European Pat. Off. .
316167 5/1989 European Pat. Off. .
575987 12/1993 European Pat. Off. .
542509 11/1955 France 215/354
2327930 5/1977 France .
4135109 4/1993 Germany .
9314226 1/1995 Germany .
2046720 11/1980 United Kingdom .

Primary Examiner—Gregory M. Vidovich
Attorney, Agent, or Firm—Laubscher & Laubscher

[57] **ABSTRACT**

A self-centering container closure includes a locator annulus which extends downwardly from the undersurface of the crown, radially inwardly from a resilient fin. The annulus extends downwardly by a distance greater than the fin and has an outer diameter slightly smaller than that of the inner diameter of the neck of the container with which it is to be used. The annulus assists with centering the closure on the container as the closure is screwed onto the container.

10 Claims, 2 Drawing Sheets

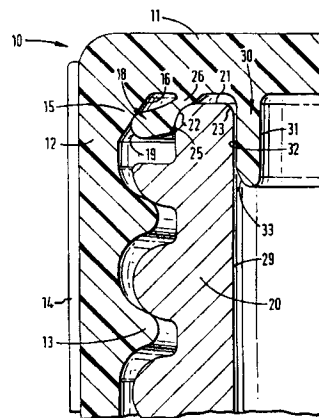
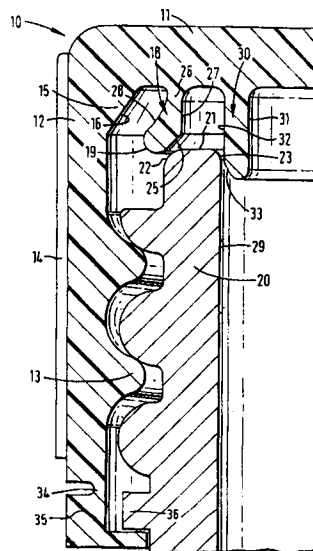


FIG. 1

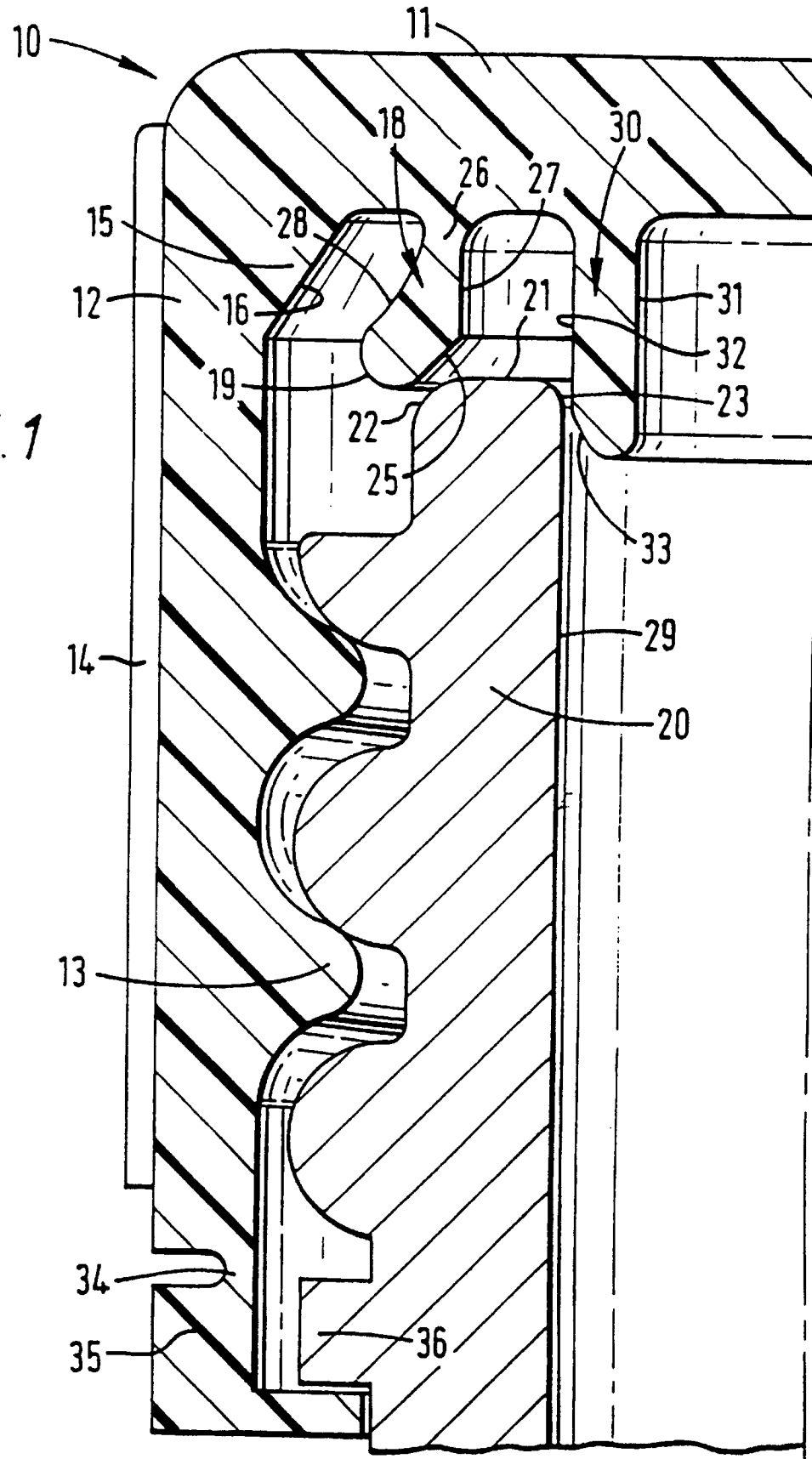
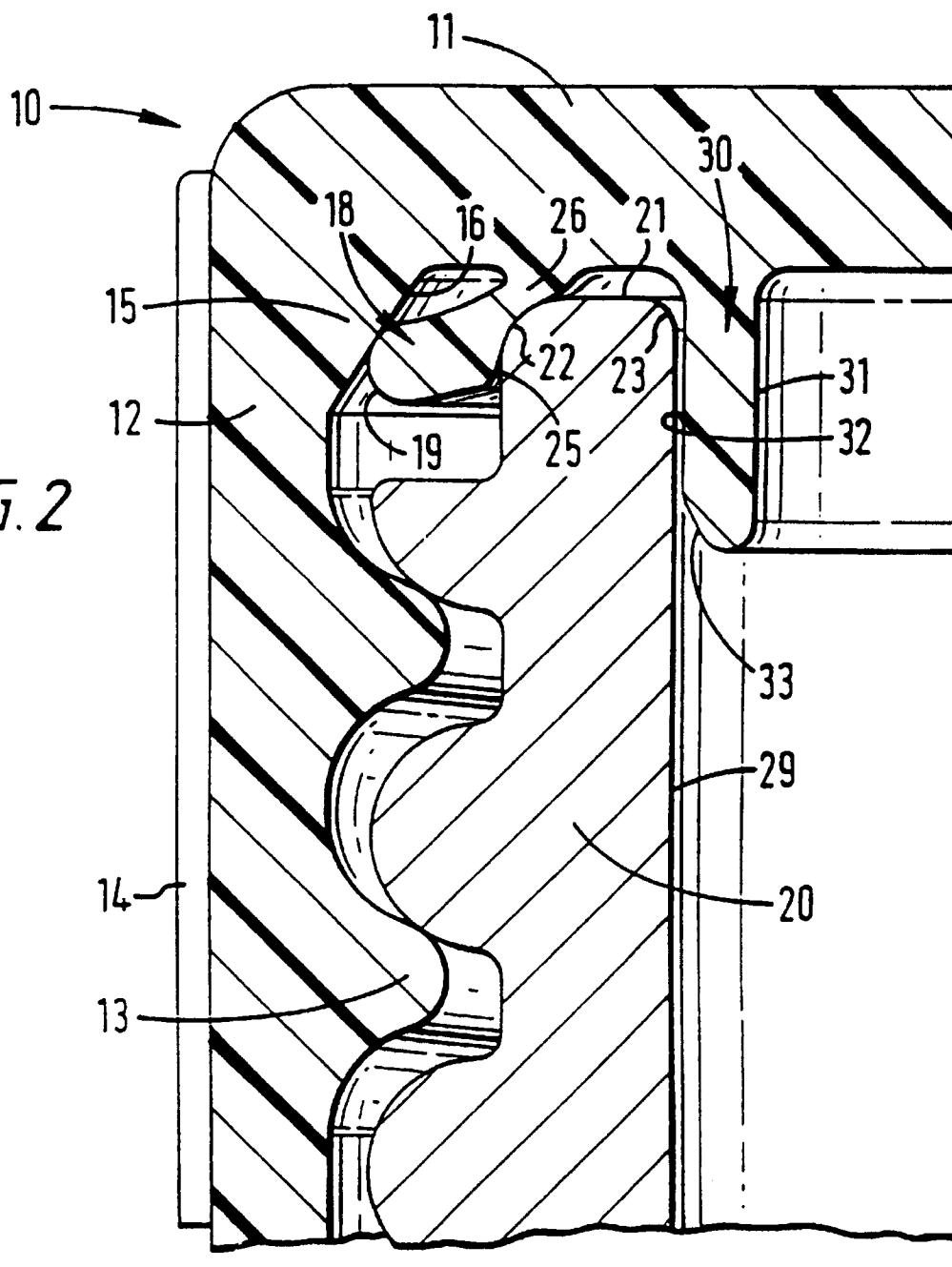


FIG. 2



United States Patent [19]

Aichinger et al.

[11] Patent Number: 4,489,845

[45] Date of Patent: Dec. 25, 1984

[54] SCREW-CAP FOR CONTAINER

[75] Inventors: Dietmar Aichinger, Rütenberg;
Hans-Werner Breuer, Himmelried,
both of Switzerland

[73] Assignee: Albert Obrist AG, Reinach,
Switzerland

[21] Appl. No.: 491,209

[22] Filed: May 3, 1983

[30] Foreign Application Priority Data

May 4, 1982 [CH] Switzerland 2720/82

[51] Int. Cl.³ B65D 53/00

[52] U.S. Cl. 215/329; 215/341;
215/344; 215/DIG. 1

[58] Field of Search 215/329, 341, 344, DIG. 1

[56] References Cited

U.S. PATENT DOCUMENTS

2,965,256 12/1960 Yochem 215/329
3,255,907 6/1966 Eddy 215/329
4,143,785 3/1979 Ferrell 215/DIG. 1

FOREIGN PATENT DOCUMENTS

1379189 10/1964 France 215/329
2302252 9/1976 France 215/341
607702 10/1978 Switzerland 215/341

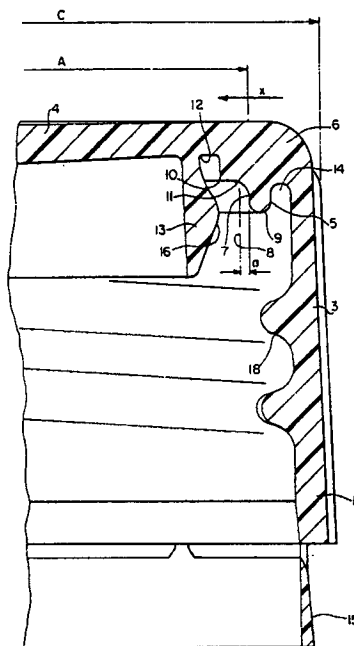
Primary Examiner—Donald F. Norton

Attorney, Agent, or Firm—William R. Hinds

[57] ABSTRACT

A screw-cap (1) for closing a container mouth has a sealing lip (5), which is affixed to the cap top (4). The inner side-wall (7) of the sealing lip (5) has a diameter (A) which is greater than the outer diameter (B) of the container outer wall (8). A clamping device, which can be designed as an inner seal (13), creates a contraction of the cap top when the screw-cap is screwed on to the container, by which means the sealing lip (5) is pressed against the container mouth (8). In this manner the sealing lip (5) is only pressed radially against the container mouth during the course of the screwing-on process. In this way over-stretching and damage to the material of the sealing lip can be prevented.

8 Claims, 3 Drawing Figures



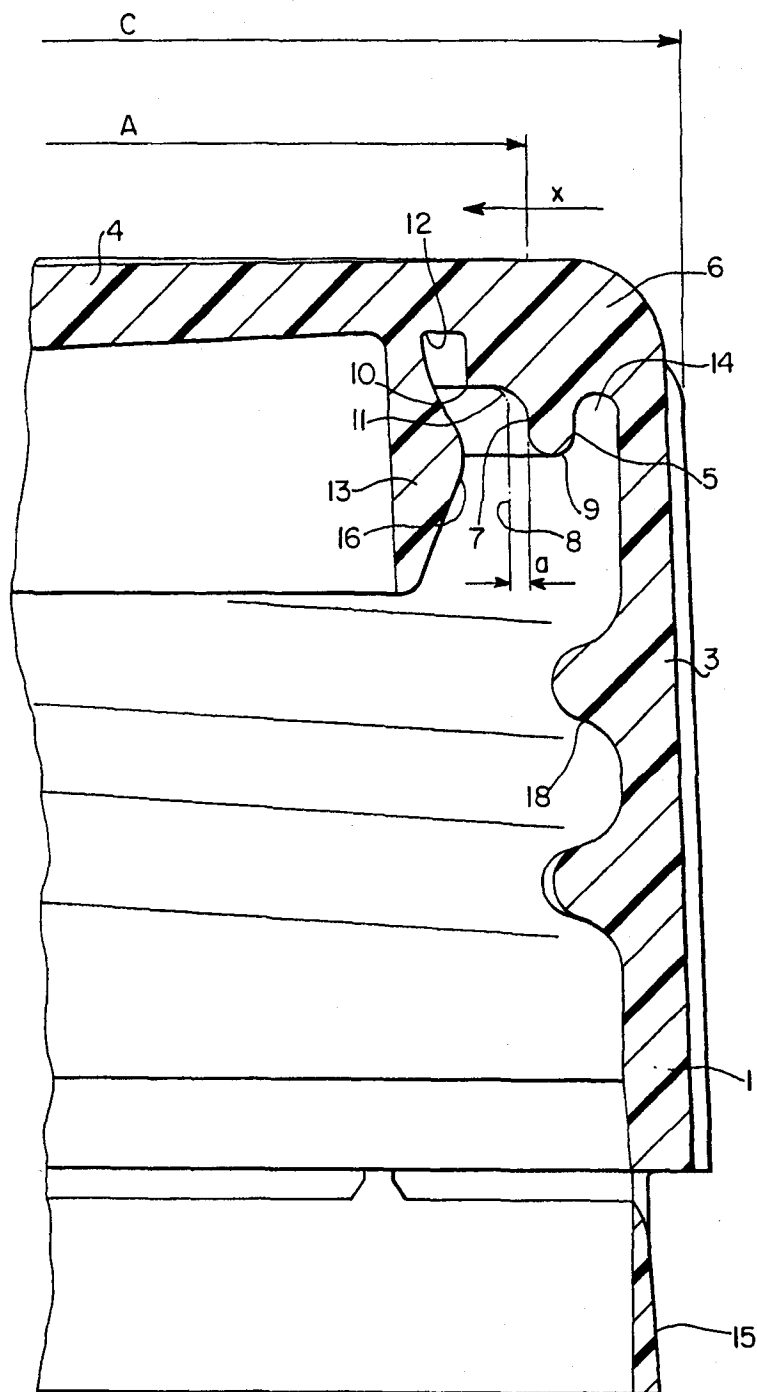
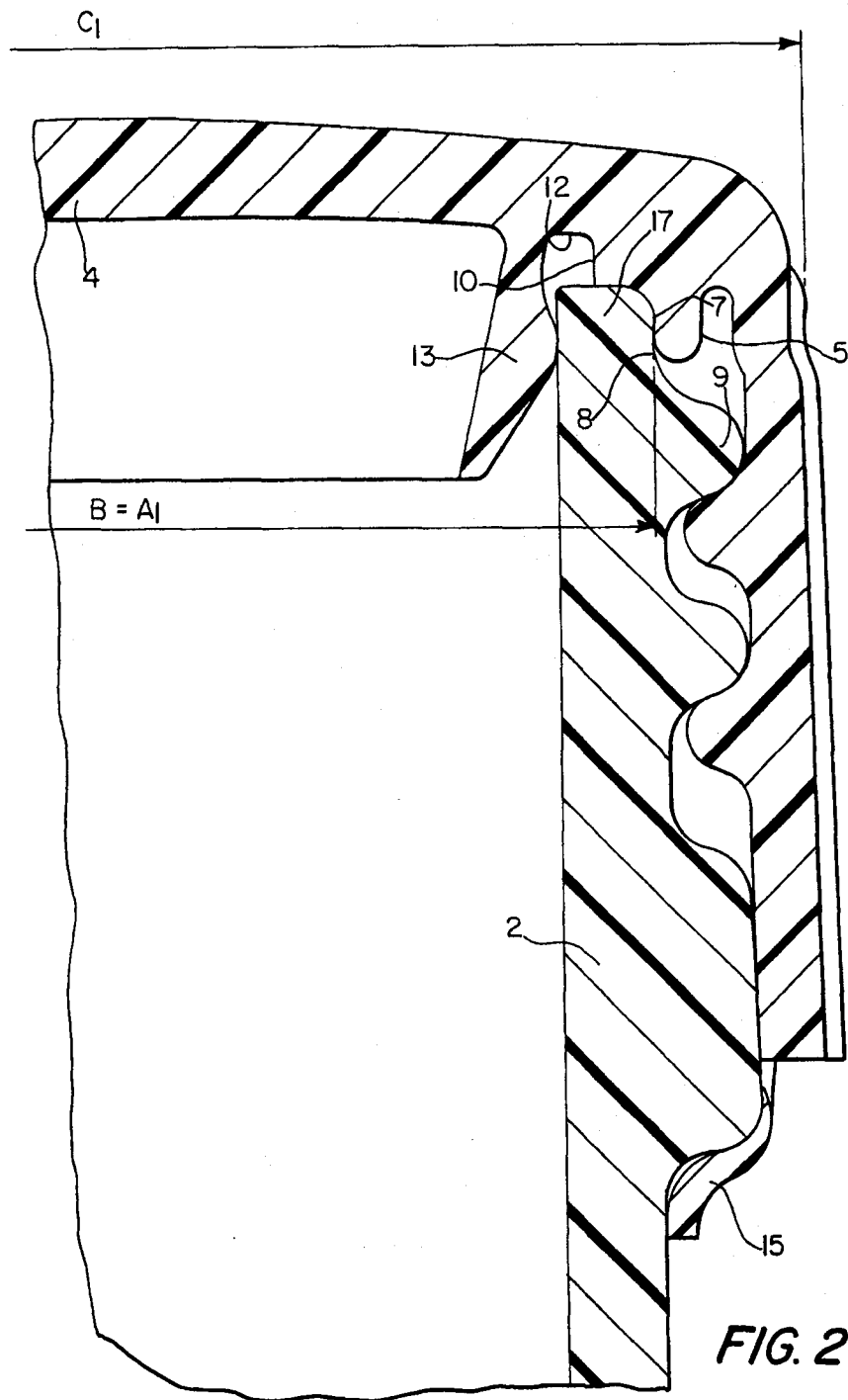


FIG. 1



**SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIRECCION DE NUEVAS CREACIONES**

202086
Bogotá, D.C.,

Abogado
CARLOS H. PALACIO EASTMAN

ASUNTO	Radicación	05128612
	Trámite	011
	Evento	379
	Actuación	430
	Oficio	0 8 7 8 5
	Folios	10

Patente de Invención	☒	Patente de Modelo de Utilidad	☐
Vía Nacional	☐		
Vía PCT (fase nacional)	☒	Cap. I	☐
		Cap. II	☒
No. Sol. Internacional		PCT/JP2003/012159	
Fecha de Presentación Internal.		24-09-2003	

Como resultado del examen de fondo, realizado con fundamento en el artículo 45 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, se le comunica:

1. Documentos estudiados

Descripción:	Folios: 38 a 47
Reivindicaciones:	Folios: 48 a 49, 139 a 140
Dibujos:	Folios: 32 a 35
Prioridad:	Folios: 5 a 35
Rta. Del solicitante:	Folios: 136 a 138

2. Objeto de la invención

- Título de la solicitud: "TAPA DE RESINA SINTETICA, DISPOSITIVO DE CIERRE Y BEBIDA ENBOTELLADA EN UN ENVASE" (folio 38).
- Objeto de la invención: la invención se refiere a una tapa y al dispositivo de cierre de la misma.

Según el autor las tapas convencionales de resina sintética tienen el inconveniente de que, al momento de asegurar la boca del envase se deteriora la hermeticidad cuando la tensión de torsión es insuficiente.

Por lo anterior el autor propone un a tapa que tiene una proyección selladora del borde circular, una protuberancia de posicionamiento y una proyección selladora que esta constituida por una sección cilíndrica recta y una sección cilíndrica de expansión.

- El objeto de esta invención se clasifico como *B65D41/04; B65D41/32* según la Clasificación Internacional de Patentes (IPC.).

3. De la solicitud de Patente

3.1. Descripción (artículo 28 D. 486)

Se sugiere al solicitante modificar el titulo de la solicitud por uno que se refiera exclusivamente al objeto de la invención (tapa) y a sus características.

4. Determinación del Estado de la Técnica

Teniendo en cuenta que la fecha de presentación internacional es 10-06-2003, se encontraron los siguientes documentos relevantes:

N.	Documento	Título	Fecha de pub.
D1	US6126027	SELF-CENTERING CONTAINER CLOSURE	03-10-2000
D2	US4489845	SCREW-CAP FOR CONTAINER	26-12-1984

5. Análisis de patentabilidad (artículo 14 D486)

5.1 Novedad (artículo 16 D486)

De acuerdo con la definición de novedad del Artículo 16 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina y basándonos en el objeto de la invención se realizó el siguiente análisis:

Al comparar elemento por elemento de la invención tal como esta definido en la reivindicación uno (1) con el documento D1, encontramos que el mencionado documento revela algunos de los elementos y características de dicha reivindicación:

<i>Reivindicación Uno (1, folio 139)</i>	<i>D1</i>
1) Una tapa de resina sintética (1) que tiene: un cuerpo de la tapa (4) con una placa superior (2) y una sección cilíndrica (3) que se extiende hacia abajo desde una periferia de la placa superior (2).	SI Ver: Elementos 10, 11 y 14, figura 1.
2) Una proyección circular selladora interna (12), formada sobre la superficie interna de la placa superior (2) y que encaja en la boca del envase (20).	SI Ver: Elementos 30, 31, 33, figura 1.
3) Una proyección circular selladora del borde de la boca (13), formada sobre la superficie interna de la placa superior (2) y que contacta un borde (20b, 20c) de la boca del envase (20).	SI Ver: Elementos 18-20 figuras 1-2.
4) Y en donde provee una protuberancia de posicionamiento (16) en la placa superior (2) que contacta el borde de la boca (20b, 20c) cuando la proyección selladora del borde de la boca (13) se dobla y se deforma hasta contactar el cuerpo de la tapa (4).	NO POSEE PROTUBERANCIA DE POSICIONAMIENTO EN LA PLACA SUPERIOR.
5) Caracterizada porque: dicha protuberancia de posicionamiento (16) se integra con la proyección selladora interna (12) de tal forma que no haya un hueco entre estas en la dirección radial de la tapa de resina sintética (1).	NO POSEE PROTUBERANCIA DE POSICIONAMIENTO EN LA PLACA SUPERIOR.

De acuerdo con lo anterior, la invención titulada "TAPA DE RESINA SINTETICA, DISPOSITIVO DE CIERRE Y BEBIDA ENBOTELLADA EN UN ENVASE" definida en la reivindicación independiente uno (1, folio 139), es nueva pues el documento más cercano en el estado de la técnica D1 no revela una protuberancia (16) de posicionamiento en la placa superior (2).

Por lo tanto, las reivindicaciones 1-5 (folios 139-140) cumplirían con lo estipulado en el artículo 16 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad.

5.2 Nivel Inventivo (artículo 18 D486)

Continuando con el estudio de patentabilidad, la reivindicación uno (1, folio 139) propone una protuberancia de posicionamiento (16) en la placa superior (2) integrada a la proyección selladora (12) de tal forma que no haya un hueco entre estas en la dirección radial de la tapa de resina sintética (1). La ubicación de esta protuberancia (16) significa una mejora en las características estructurales de la tapa, este elemento y su ubicación en la placa superior (2) fue demostrada con anterioridad por el documento D2 que muestra y sugiere dicho elemento y sus características (Ver en D2: elementos 10, 4, 13, 5, figuras 1-2).

Así las cosas, la solicitud se vería afectada por nivel inventivo ya que el contenido de los documentos D1 y D2 brindan las herramientas necesarias para que la persona del oficio normalmente conocedora en el campo pueda tomarlos en consideración, emplearlos y obtener sin dificultad una tapa con una protuberancia de posicionamiento en la placa superior integrada a la proyección selladora de tal forma que no haya un hueco entre estas, logrando mejorar la hermeticidad y un

constituye un resultado sorprendente e inesperado y que por el contrario se ubica en el desarrollo normal de la tecnología.

El análisis anterior permitiría afirmar que la presente solicitud no cumpliría con lo estipulado en el artículo 18 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina de Naciones.

6. Conclusión:

Los requisitos de patentabilidad de la presente solicitud se encuentran afectados así:

N°	Documento N°	Reivindicaciones afectadas	Requisito que afecta
D1	US6126027	1-5	NIVEL INVENTIVO
D2	US4489845	1-5	NIVEL INVENTIVO

- Se sugiere al solicitante tener en cuenta las observaciones hechas en el numeral tres (3) y REALIZAR EL **CAMBIO** DE MODALIDAD DE PATENTE DE INVENCION A PATENTE DE MODELO DE UTILIDAD, debido a que la presente solicitud no cumpliría con el requisito de nivel inventivo

En cumplimiento del artículo 45 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, se le indica que debe dar respuesta dentro del término de 60 días contados a partir de la fecha de notificación de la presente comunicación. En caso de no dar respuesta al presente requerimiento, o si a pesar de la respuesta subsistieran los impedimentos para la concesión, se denegará la patente.

Notifíquese el presente oficio conforme a lo dispuesto en el numeral 5.2, literal e), del capítulo quinto del título primero de la Circular Única N° 10 de 2001.


ALIX CARMENZA CÉSPEDES DE VERGEL
 Directora de Nuevas Creaciones (C)

El anterior requerimiento fue notificado por fijación en lista, de fecha
 09 JUL 2010

CONCEPTO TÉCNICO No 1764	EXAMINADOR TÉCNICO Código No.202086
--------------------------	--